

Señores Accionistas de la compañía

Transporte Escolar E Institucional T.E.Int.Inclan S.A

Presente.-

Señores Accionistas:

A ocho días del mes de Junio del año dos mil diecisiete, se celebra el presente Informe de Comisario de la compañía **Transporte Escolar E Institucional T.E.Int.Inclan S.A.**, Cumpló con el deber de poner a vuestros conocimientos el presente informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016, al tenor de lo previsto en la Resolución 92-1-4-3-0014 publicada en el registro oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992, en los siguientes términos:

1. El representante legal da cumplimiento a las disposiciones de la ley, con las resoluciones emitidas por autoridades competentes y las decisiones de la Junta General.
2. Con respecto a las normas regulatorias internas se la ha implementado conforme lo previsto.
3. En cuanto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, así como la elaboración de estos, concluye que la mencionada compañía ya se encuentra bajo la conversión y bajo las NIIF en el periodo del año 2016.

Atentamente,



C.C. 210001005-3

COMISARIO